

DOCUMENTO

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE PARATRIATLÓN DE
9 DE MARZO DE 2017

A las 21:30 horas del día 9 de marzo de 2017 mediante multiconferencia on line por Skype, se reúne las personas que se indican a continuación, miembros del comité de paratriatlón de la Federación Española de Triatlón:

ASISTENTES:

- Francisco Soriano
- Iñaki Arenal
- Valeriano Moreno
- Alejandro Sánchez Palomero
- Mónica Flores

Asiste como invitado Luis Piña, entrenador de Susana Rodríguez Gacio

Con el siguiente orden del día:

- **Punto único.- PETICIÓN DE LUIS PIÑA, ENTRENADOR DE SUSANA RODRIGUEZ GACIO , DE QUE EL COMITÉ DE PARATRIATLÓN EMITA OPINIÓN SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE QUE DICHA DEPORTISTA PUEDA COMPETIR EN COMPETICIONES AUTONÓMICAS**

La reunión se convoca a petición del entrenador de la paratriatleta gallega Susana Rodríguez Gacio, a raíz de que en su ámbito territorial parece estar teniendo dificultades para competir, como consecuencia de la aplicación estricta del reglamento de competiciones en dicha Comunidad Autónoma.

Esta situación ha originado noticias en la prensa gallega y el Comité Paralímpico español ha solicitado que se aclaren las circunstancias.

Como aclaración al asunto, se transcribe el mail remitido por el presidente de la federación gallega de triatlón al respecto:

"Entiendo en primer lugar que un reglamento deportivo nunca debe de impedir el normal desarrollo del fin principal de un deportista que no es ni más ni menos que poder competir. En

PATROCINADORES PRINCIPALES



este caso por circunstancias de las que también te iré dando mi opinión, Susana no puede competir en Galicia.

¿Qué ocurre en otras comunidades?

En estos días hemos estado recopilando algún dato de la situación de otros paratriatletas de diferentes comunidades. Si estamos hablando del reglamento de competiciones de la fetri, lo normal es que el problema lo tengan una buena parte del colectivo y no solo Susana.

Dani LLambrich (Tandem PT5 – Cataluña)

Tiene acordado con la federación catalana que puede competir normalmente con las siguientes consideraciones.

Duatlon salida conjunta pero situándole delante del todo y en triatlón salida aislada con 2 minutos de diferencia.

Hector Catalá (Tandem PT5 – Comunidad Valenciana)

Este paratriatleta compitió en dos pruebas en su comunidad en 2016, el autonómico de duatlón y el de triatlón. En esta comunidad existen bastantes licencias de paratriatlón y evidentemente eso facilita el hacer salidas independientes. Aún así en el autonómico de duatlón de Moncada (2016) las salidas han sido estas

09:50	H:	Salida	Paratriatlón	Masculino.
09:51	H:	Salida	Paratriatlón	Femenino.
10:00	H		Salida	masculina.
10:03 H: Salida femenina.				

Estamos hablando de 9 y 10 minutos de diferencia entre paratriatletas con afectaciones severas y la salida general masculina. Es decir que se juntan si o si en el sector de ciclismo con diferencias de velocidad que realmente meten miedo. Grupetas de deportistas con tiempos de 35' en los 20km de bici contra hasta 55' de algún paratriatleta.

En el autonómico de triatlón es donde tenemos más diferencia entre salidas paratri y resto de deportistas (40' antes los paratriatletas). Aunque la diferencia no es suficiente para que no coincidan (59' de los primeros contra 1'45" de algún paratriatleta), esto es lo más aceptable que he encontrado, pero evidentemente la realidad en esta comunidad (por número de lic de paratri) es otra diferente a la nuestra.

Rakel Mateo (PT4 con Bicicleta de contrareloj adaptada – País Vasco)

Parece ser que en su día había diferentes opiniones en el colectivo de oficiales sobre como debería de competir Rakel. Finalmente a lo que se llegó es que permiten competir a Rakel en la salida de chicas pero ni ella puede ir a rueda del resto de chicas, ni tampoco puede ninguna ir a rueda de ella. Compíte con su cabra de competición sin tener ni tan siquiera que cambiar el manillar. Es más, incluso aunque el resto de chicas salgan desde fuera del agua, ella lo hace desde dentro y espera a que la pasen.

PATROCINADORES PRINCIPALES

En definitiva por mucho que se diga, en cada comunidad interpretan el reglamento como quieren con el ánimo de facilitar a sus escasos paratriatletas poder competir en su comunidad.

¿Qué ocurre en nuestra comunidad?

Entiendo que aunque hay un reglamento de competiciones nacional que recoge todo ello, pero cometemos un enorme error si no lo adaptamos a la realidad en nuestra comunidad.

En estos momentos la “única” licencia de paratriatlón que tenemos en toda la comunidad es la de Susana y aunque afortunadamente seguro que esto irá cambiando, en estos momentos es así y a buen seguro el cambio será muy poco a poco.

Seguramente las nuevas licencias de paratriatletas serán de diferentes categorías y habrá que pensar en dar cabida a todos, pero esto no tiene que significar que todas las pruebas y circuitos sean aptas para todas las categorías. Recuerda que a nivel ITU en competiciones triatlón cross y triatlón de invierno se excluyen las categorías PT1 Y PT5. ¿Esto podría considerarse también discriminatorio? Para mi desde luego no, pero en el fondo es lo mismo que nos puede pasar a nosotros, es decir, que unos circuitos valgan para todas las categorías y otros no. Un circuito de bicicleta por el monte es impracticable para una handbike y casi un suicidio para un tándem al igual que ocurriría con el triatlón de invierno.

Mi opinión es que la adaptación del reglamento a nuestra comunidad es absolutamente esencial si queremos no “cargarnos” lo poco que tenemos. Evidentemente la prioridad en esta adaptación pasa por garantizar la seguridad de todos los deportistas, que al final es también uno de los objetivos principales del reglamento general de competiciones.

Creo que interpretar el reglamento con el ánimo de preservar la seguridad y facilitar que una deportista como Susana pueda competir de la forma más “normalizada” posible en su casa es la clave de todo esto.

Competir con Chicos

La guía actual de Susana es de Águilas (Murcia) y antes de Barcelona. ¿Porqué no se las busca más cerca? . Pues te aseguro que sería todo más fácil, pero simplemente porque no es posible.

Las condiciones mínimas que deben de tener un/a guía para competir en el ámbito local son dos:

- **Dominio de la bicicleta tandem:** Esta es evidentemente una condición de seguridad absolutamente prioritaria para la elección del/a guía con la que nos hace decantarnos siempre por que el piloto sea chico.
- **Nivel deportivo:** Susana cuando “compite” en una prueba al igual que cualquier otro deportista, lo da todo y por lo tanto su guía como mínimo tiene que tener un nivel

PATROCINADORES PRINCIPALES

deportivo algo superior al de Susana en todas las disciplinas. No se trata de exhibirse con el tándem por un circuito, se trata de entrenar/competir aunque sea contra ella misma.

A Susana le da igual aparecer en una clasificación oficial o recoger un trofeo al finalizar una prueba si eso es parte del problema por el hecho de competir con un chico, simplemente lo hace así por cuestión de absoluta necesidad.

Una vez más te pongo otro ejemplo curioso de hasta donde se llega a interpretar la normativa. La IITU permitió a la neozelandesa Mary Fisher competir en el continental de paratriatlón de oceania con un piloto chico (menos mal que sin puntuar). Con lo cual no puedo acabar de entender como podemos ver impedimento alguno en que Susana lo haga en el ámbito local sin necesidad siquiera de oficializar su resultado y la propia IITU se salte su normativa para dejar correr a una nadadora que quería probar lo que era eso del Paratriatlón (en un campeonato continental ni más ni menos) en pleno ciclo olímpico a Rio 2016.

Propuestas

- 1. Incluir a Susana en la salida femenina de las diferentes pruebas con un pequeño margen de tiempo si el delegado técnico lo ve conveniente (aunque a mí no me parece que sea realmente necesario ni aporte nada) con la condición expresa de no draft con ningún otro participante y acompañamiento de oficial específico durante todo el segmento ciclista. Esta es para mí la opción ideal y que menos altera la organización habitual de nuestras competiciones. También es cierto que si en algún caso el circuito es demasiado justo para el normal desarrollo de este sistema, no habría problema en indicarlo y puntualmente no permitirle correr a Susana.**
- 2. Establecer salida individual en pruebas contrareloj por equipos en las que el drafting no está permitido. Entiendo que en este tipo de pruebas es sencillo tener esta consideración sin llegar a alterar la organización existente, siendo posible incluso competir a varios paratriatletas en una misma competición.**
- 3. Adicionalmente estudiar en cada caso la posibilidad de integrarla en competiciones de distancia olímpica sin drafting, adaptando su distancia de competición a sprint.**

Como conclusión te diré que el reglamento podemos bien interpretarlo o bien adaptarlo, pero si no hacemos ni una cosa ni la otra lo que ocurrirá es que por desgracia volveremos a perder otra de nuestras referencias deportivas de nuestra comunidad"

Recordaros que Don Luis Piña es director técnico de la federación, además de entrenador de Doña Susana, como antes he comentado.

Creo que debemos dar una solución al problema; no se cual es la mejor, pero desde la Federación Gallega estamos por adoptar un acuerdo que modifique el Reglamento de

PATROCINADORES PRINCIPALES

Competición de la Federación Gallega para que Doña Susana Rodriguez pueda "participar/competir" en pruebas en la Comunidad que entrena, trabaja y vive y en la que por desgracia, es la única paratriatleta federada y no existen pruebas específicas para ella.

Quizá el matiz podamos establecerlo en la diferencia entre competir (entre iguales) y participar; pero esto es solo una opinión de una mente jurídica.

Quedo a vuestra disposición para cualquier aclaración y deseo de vuestros buenos consejos para solucionar la controversia.

Un cordial saludo"

El Presidente del Comité informa de que ha hablado con Luis Piña, así como con la responsable de los oficiales gallegos, y el Departamento de competiciones de la FETRI, y manifiesta su opinión, antes de dar la palabra a Luis Piña y al resto de miembros del Comité de que hay que hacer todo lo posible para que los paratriatletas puedan competir en sus CCAA y por tanto flexibilizar el Reglamento, sui bien hay límites y quizá uno de ellos es que el guía sea del mismo sexo que el paratriatleta, al menos en competiciones que tengan la condición de Campeonatos Autonómicos.

A continuación Luis Piña inicia su exposición que coincide con lo expresado en el mail del presidente de la federación gallega.

A continuación toma la palabra Mónica Flores para aclarar que en realidad nunca se ha impedido la participación de dicha paratriatleta incluso en situaciones en las que en cada segmento ha tenido un guía diferente, si bien desde el comité de oficiales de la federación gallega se ha considerado que hay que hacer un esfuerzo para cumplir el reglamento de competiciones a fin de dar toda la seriedad y legitimidad posible al paratriatlón en la línea de lo estipulado por la ITU.

Se abre un turno de diálogo entre los miembros del comité y Luis Piña y a continuación se pasa a la toma de postura sobre la participación de los paratriatletas en las competiciones de ámbito autonómico, continuando la reunión sin la presencia de Luis Piña.

Se pone de manifiesto que las posturas no son tan distantes y se acuerda finalmente que hay que tener en consideración que los paratriatletas necesitan y deben competir en sus ámbitos territoriales, y que para ello se hagan todas las adaptaciones posibles del reglamento y se sensibilice a clubes, oficiales, deportistas y organizadores

No obstante se acuerda que haya determinados límites, que deben ser estudiados con los comités de oficiales y deportivo de la FETRI, en las competiciones que tengan consideración

PATROCINADORES PRINCIPALES



de campeonatos autonómicos, y uno de ellos para aplicar al caso debatido en la reunión es que en estas competiciones el guía deba ser del mismo género que el paratriatleta.

Se cierra la reunión a las 23:45 horas del día arriba indicado

Madrid, 9 de marzo de 2017.-El presidente del comité de paratriatlón.- Francisco Soriano

PATROCINADORES PRINCIPALES

